

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Núm. 4090. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 22 DE MARZO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

LA EMBRIAGUEZ.

Hace algunos dias que espusimos á grandes rasgos las funestas consecuencias que consigo trae el abuso de las bebidas alcohólicas. Manifestamos los terribles efectos que estas suscitan en la economía humana: hicimos saber algunas de las penas con que los antiguos castigaban la embriaguez, y añadimos la necesidad de que las leyes actuales miren con mas detencion á los que son victimas de este vicio detestable. Un gobierno que quiera ser duradero, debe fundar su estabilidad en las buenas costumbres de sus ciudadanos, y de este modo buscar medios preventivos contra tan funesta pasion. Así lo comprendió el Senado francés en una de sus anteriores legislaturas, al ocuparse de esta cuestion de higiene pública, que presento la proposicion para que se acordara la prohibicion de venderse el licor de ajenos, del cual usaban ya todas las clases de la sociedad, aun las mas aristocráticas, produciendo efectos funestos, no solo con el alcohol que contiene sino con el aceite esencial de que se compone, pues todo licor cargado de un aceite volátil fuerte estraga el estómago y turba las funciones cerebrales.

Mr. Lefebvre Durulle fué el primero que tomó la palabra. «La peticion, dijo, no puede ser ni mas lacónica, ni mas digna de fijar vuestra atencion, porque el asunto es de grandísima importancia.» Se admiró el orador de las espantosas proposiciones que cada dia toma el consumo del licor de ajenos, y esclama:

«El abuso que de él se hace da por resultado alterar la salud pública, y llenar de enagenados nuestros asilos de dementes, y desea por lo mismo que el Senado procure la adopcion de una medida que prohiba la venta de tan funesto licor.»

Las breves líneas de que consta el escrito han hecho, sin embargo, que la comision entrase en un examen mas general de los daños causados por el abuso de todas las demás bebidas espirituosas.

En efecto, además del ajeno son verdaderos venenos públicos los alcohóles obtenidos de los cereales, de la zanahoria y de las patatas.

«Para daros una idea de ello, continúa, permitidme, señores senadores, que tome algunos datos de un precioso trabajo hecho por una persona tan competente como el Dr. Duménil, director y médico en jefe de la casa de dementes de Ruan. Este profesor dice,

que la masa de los licores fuertes consumidos en Inglaterra durante un año habria podido formar un rio de nueve kilómetros de largo sobre tres y medio de ancho, y cuatro metros sesenta centímetros de profundidad!!!

«No nos hallamos tan adelantados en Francia, pero el eminente doctor alienista señala, no obstante, un pueblecito del departamento del Sena inferior, donde nueve mil habitantes consumieron en un año, cien mil azumbres de aguardiente y licores!!!

«En vista de esto, ¿quién se estranará de lo cuajados que se hallan los hospitales, los hospicios, los manicomios y demás establecimientos de beneficencia, á pesar del escésivo aumento de los jornales, puesto que tal aumento es un motivo mas para la embriaguez? No es bien sabido que muchos talleres están poco menos que cerrados los lunes, prolongándose á veces las borracheras, que hasta el miércoles ó el jueves no vuelven á su tarea todos los operarios?»

«No os molestaré con la pintura de los desastrosos efectos que el abuso de esas péfidas bebidas alcohólicas causa en la vida del que á ellas se entrega, lo mismo que en la suerte y robustez de sus infortunados hijos, mártires inocentes, predestinados á la enfermedad y casi siempre al idiotismo. Semejante pintura os estremecerá, señores Senadores, sobre todo si tomase los colores de la paleta del Dr. Duménil. Esta calamidad alcanza á muchas clases inferiores, y penetra ya en algunas de las elevadas; deber nuestro es apoyar al peticionario que nos denuncia ese daño, é invitar al Gobierno que trate cuanto antes de remediarlo...»

En seguida usó de la palabra el sabio ex-ministro Mr. Dumas, antiguo profesor y decano de la facultad de medicina de París, eminente químico y actual senador.

«Ciertamente, señores, dijo, que desde principios de este siglo, y en varios países se ha hecho necesario fijarse muy especialmente en los considerables, tristes y fatales efectos causados, no solo por el abuso de los licores espirituosos en general, sino tambien en particular de los que ocasionan algunos alcohóles de origen mas ó menos sospechoso...»

Continúa el célebre orador presentando los efectos funestos del alcohol puro y del mezclado con ciertos aceites volátiles: el primero, dice, que siempre trae el delirium tremens, la epilepsia, la apoplejia y la muerte. Los segundos agravan considerablemente los de los primeros y obran en la economía como un verdadero veneno, pues arruinan por un lado las fuerzas del estómago y preparan por otro las afecciones cerebrales espesadas.

«Importa pues, continúa, que la policia administrativa adopte medidas serias para cortar el abuso de los licores fuertes, y sobre todo el de esos que llevan mezclados aceites esenciales, verdaderos tóxicos, por cuanto producen un efecto mucho mas pernicioso que el alcohol ó los aguardientes solos ó puros.»

«Mucho me alegraré el haber hecho presente estos datos, si consigo que el Gobierno en vista de ellos, haga estudiar atentamente la cuestion. Tiempo ha estoy convencido, señores, que urge tomar medidas ejecutivas de administracion y de policia, para reprimir de una manera eficaz y permanente ese hábito homicida, tanto mas funesto cuanto que va tomando indecibles proporciones en las clases todas de la sociedad, y haciendo victimas sin cuento.»

«Ruego en su consecuencia, al Senado, que con la autoridad que siempre tienen sus votos, acuerde, de conformidad con el dictamen de la comision, que la peticion pase al ministro del interior.»

El Senado lo acordó así efectivamente, pasando muy recomendada la peticion al Gobierno; y si despues no han dejado de usarse los licores en Francia, es por lo menos cierto y positivo que el de ajenos, de que se hacia extraordinario consumo, ha dejado de figurar entre los del uso general y cotidiano, haciendo conocida esta ventaja en los hospitales, y muy especialmente en los de dementes.

«Ojalá que fueran en España tan dóciles los aficionados á embriagarse y habria menos males que deplorar y mas familias felices, que jamás lo serán por el feo vicio de abusar de las bebidas alcohólicas.»

CORTES.

SESIONES DEL 18.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso de diputados.

Tambien se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones que han de entender de los proyectos de ley pendientes.

Se leyó el proyecto de ley para la próxima quinta.

Se leyeron los dictámenes de la comision de calidades relativas á los senadores nombrados, señor Pareja, Carriquiri y Hueli. Juró y tomó asiento como senador el señor D. Juan Ferreira Caamaño.

Entrando en el órden del dia, se puso á discusion el proyecto de ley aboliendo la reforma constitucional, y antes de empezar á discutirse, se propuso la duda por la

mesa de si una enmienda presentada por el marqués de Miraflores se debia entender á la totalidad del proyecto, y por tanto empezar la discusion por ella, ó si debia considerarse como enmienda al artículo único, y discutirse cuando este se pusiera á discusion.

Despues de breves palabras sobre este asunto del ministro de Estado señor Pacheco, el Senado decidió que se considerara como enmienda al artículo.

El señor Sierra pidió usar de la palabra para hacer una observacion á la mesa sobre este acuerdo, pero el presidente no se lo concedió porque el acuerdo ya estaba tomado.

Entrando en la discusion de la totalidad del proyecto, el marqués de Miraflores, que tenia pedida la palabra en contra, renunció á usar de ella, reservándose hacerla para apoyar la enmienda presentada.

El señor Roncali usó de la palabra en contra, y despues de recordar los motivos que tuvo para hacerlo durante la discusion del proyecto de ley de reforma constitucional presentado por el marqués de Miraflores, y lo que dijo entonces, entró á combatir el proyecto, diciendo que en este hay dos principios que se contradicen y repelen, uno en virtud del cual se restablece la Constitucion del 45, y otro que crea excepciones á esta medida, contrarias á lo dispuesto en aquella Constitucion.

El orador aseguró que de no mantener la reforma de 1857, el lo que crea conveniente era el restablecimiento puro y simple de la Constitucion del 45, tal y como lo expresaba el voto particular del marqués de Novalliches.

El señor Roncali citó varias leyes constitucionales que no han respetado derechos políticos adquiridos y no ejercitados, privando de ellos á clases enteras.

El señor Roncali terminó aconsejando al gobierno que retrase la disposicion transitoria que transitoriamente está destinada á durar treinta años; demasiado larga fecha en la vida constitucional, lo que no se opone á que los sucesores de las personas ilustres vengán al Senado, pero por nombramiento real.

El señor Sanchez Silva, como de la comision, contestó al señor Roncali que ni la comision ni el gobierno habian supuesto que los Grandes que no habian ejercido su derecho de tomar asiento en el Senado tenían un derecho perfecto.

Y terminó aconsejando al Senado que apruebe el proyecto tal y como está redactado.

Despues de rectificar los señores Roncali y Sanchez Silva, se preguntó al Senado si no habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se pasaria á la discusion por artículos.

El Senado lo acordó así. Leyóse el artículo 1.º y dos enmiendas presentadas, una por el señor marqués de

Miraflores en favor de la senaduria hereditaria, y otra del señor Sierra.

Puesta la primera á discusion, se levantó á defenderla su autor, y dijo que no hablaba por deseo de hacer la oposicion al gabinete, sino por el convencimiento íntimo que tenia de que la senaduria hereditaria es necesaria al alto Cuerpo colegislador para asegurar su independencia; opinion de que ha participado tambien el actual presidente del Consejo de ministros, y para probarlo leyó un trozo de un discurso del señor Moni, en que así se dice.

El orador se detuvo en recorrer la historia de este último periodo constitucional, examinando las varias reformas que de la ley fundamental se han hecho, y deduciendo que solo habrá en España una Constitucion comun á todos los partidos, cuando se quiten de ella las leyes orgánicas y solo queden los principios en que se funda la organizacion de los poderes públicos y la declaracion de los derechos de los ciudadanos.

A reseñar lo sucedido con el proyecto de reforma presentado por el gabinete que presidia últimamente, dijo que aquel proyecto derogaba algunos artículos de la reforma constitucional de 1857, y que el Senado, al rechazarlo, fué consecuente con su conducta anterior, pues dicha reformala habia votado por 50 votos de mayoría.

A este punto llegaba el orador cuando pidió al presidente que le concediera algunos minutos de descanso; pero habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió esta discusion.

Leyéronse dos dictámenes de dos comisiones sobre otros tantos proyectos de ley, y se levantó la sesion.

Durante el discurso del señor Roncali, y mientras el presidente habia concedido á este orador un breve descanso, juró y tomó asiento como senador el señor marqués de Salamanca.

Han asistido al debate el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Fomento, Guerra y Marina.

La sesion fué abierta á las dos por el señor Rios Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varias leyes sancionadas por S. M., y se entró en la órden del dia, continuándose el debate sobre la totalidad del proyecto de ley adicional á la ley de ayuntamientos, relativo á los alcaldes-corregidores.

El señor conde de Llobregat consumió el segundo turno en contra, manifestando sus ideas contrarias á la supresion de la facultad del gobierno para nombrar alcaldes-corregidores allí donde las necesidades de la administracion municipal los reclamase y el mejor servicio público.

Seccion oficial.

La Gaceta del 18 publica los reales de-

(140) puede impedir consigamos nuestro intento? «Suponed que vuestros temores sean fundados, y que esta vez escape Clodomir á nuestra venganza. El veneno está escogido con tal tino que las hebillas que deje serán iguales enteramente á las convulsiones ordinarias de los niños; y el mejor médico, aun cuando tuviera la mirada del águila, no sospecharia la presencia del veneno.»
—Todavía siguen esos cánticos odiosos? refunfuñó Sigebaldo volviendo los ojos hácia la puerta.
—Paciencia! Un grito de muerte lo contará todo; contestó Balderico, reanudando el hilo de su discurso. Si nada se sospecha, quedamos en libertad de proseguir nuestra venganza. Entonces obraremos con ardor y sin descanso con aquel otro veneno, cuyo poder invencible nada puede resistir en la tierra. No habeis observado que ya los edelings y guerreros lanzan miradas oblicuas y despreciativas á la reina, cada vez que se presenta con Aureliano? Y habeis oido tambien las equívocas palabras que

(141) se dicen los guerreros en todas ocasiones? —Es asombroso! dijo Sigebaldo. De algunos dias á esta parte se ha propagado la calumnia como un fuego invisible. Aun entre los cristianos se habla de la ligereza de la reina!
—Entre los cristianos? Ah! nuestro triunfo es seguro! Pero cómo lo sabeis?
—Entre las criadas de la reina, hay una que se llama Marta, que debe desposarse con Willibaldo, edeling del rey. Ayer vino á buscarme Willibaldo, y conduciéndome al fondo de la sala, me dijo misteriosamente: «Sigebaldo, sabeis los falaces ó infames rumores que circulan? Yo me encogí de hombros, y se puso á contarme con suma indignacion, que gentes bajas y sin honor se esforzaban por difamar el nombre de la reina, diciendo se la queria presentar con caracteres de culpabilidad, así la simpática que la princesa manifiesta á Aureliano, como la intinidad que reina entre ambos, habiéndole contado el hecho de la misma Marta su prometida cristiana y

(142) buscar al rey y á Aureliano! dijo con voz suplicante. Un médico, un médico para mi hijo! —Dónde está el rey, señora?
—En el anfiteatro! Oh! montad á caballo, volad! Yo os quedaré eternamente reconocida.
Sigebaldo alzó las manos al cielo con aire desconsolado, y salió de la sala gritando con fingida afliccion: «Ayl! ayl! que Odín proteja á esa inocente cordero.»
Marta entró en la cámara con otras dos jóvenes.
—Y qué preguntó la reina; va á venir el médico Quirinus?
—Diez personas han ido en su busca, señora, respondió Marta llorando y acercándose á la cuna para contemplar al enfermo niño.
—Pobre Ingomer, mi preferido, exclamó: ah! mi corazón se parte!
Clotilde continuaba siempre inclinada sobre la cuna; y espiaba con inquieta atencion el rostro del niño; parecia dormir, ó mas bien sus fuerzas debian es-

(137) he proporcionado el veneno á Lutgarda; le he visto preparar á mi vista por Wodindis, la alruna centenaria que habita en una caverna, la selva carbonera. Le he probado en muchos animales, y es infalible. Los niños morirán, pero la hora de la muerte puede variar segun ciertas circunstancias que no podemos prever. Fiaos en mi palabra, señor conde. Yo mismo tengo bastante habilidad en el arte de extraer el veneno de las plantas ó insectos; y si me he dirigido á esa célebre alruna ha sido porque era la única para dar á la empresa una doble garantia de éxito.
—Pero quién eres? preguntó Sigebaldo sorprendido. Tú sabes y conoces cosas que generalmente son estrañas á un soldado.
—Oh! nada de sorprendente hay en eso; yo soy sacrificador, soy sacerdote de Odín. El bosque sagrado de Cambrai dió sombra á mi cuna, y he tomado el escudo y la franja para vengar á nuestros ases ultrajados.
Volvióse de repente, prestó oído se-

cretos relativos al movimiento de gobernadores de provincia.

Se nombra gobernador de la provincia de la Corona, al brigadier D. Antonio Lopez de Letona, gobernador que ha sido de la de Valencia;

Se declara cesante a D. Miguel Rives, gobernador de la provincia de Lérida;

Se nombra gobernador de la provincia de Lérida, a D. Perfecto Manuel de Olalde, que desempeña igual cargo en la de Teruel;

Se nombra gobernador de la provincia de Teruel, a D. Ramon Cuervo, cesante de igual cargo en la de Castellon;

Se declara cesante a D. Juan Francisco Gil y Baus, gobernador electo de la provincia de Salamanca, proponiéndose S. M. utilizar oportunamente sus servicios;

Se nombra gobernador de la provincia de Salamanca, a D. Pedro Maria Pardo Vilariño, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra;

Se nombra gobernador de la provincia de Pontevedra, a D. Joaquin Maldonado Macanaz, oficial cesante del ministerio de la Gobernacion;

Se declara cesante a D. Esteban Arcal, gobernador de la provincia de Santander;

Se nombra gobernador de la provincia de Santander, a D. Benito Canella Meana, cesante de igual cargo en la de Guipúzcoa;

Se declara cesante a D. José Frances Alaja, gobernador de la provincia de Guadalupe;

Se nombra gobernador de la provincia de Guadalupe, a D. Vicente Lozana, cesante de igual cargo en la de Lugo;

Se declara cesante a D. Juan Pérez Rey, gobernador de la provincia de Orense;

Y se nombra gobernador de la provincia de Orense a D. Higinio Polanco, cesante de igual cargo en la de Palencia.

Por el ministerio de Estado se publican los decretos:

Concediendo a D. José Salamanca, marqués de Salamanca, y a D. Juan de la Pezuela, marqués de la Pezuela, merced de la Grandeza de España de primera clase, con la denominacion, el primero de conde de los Llanos, y el segundo de conde de Ceste, para sí, sus hijos y descendientes legítimos;

Relevando al ministro plenipotenciario D. Tomás de Ligués y Bardaji, marqués de Alhama, del cargo de subsecretario del ministerio de Estado; quedando S. M. muy satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado, declarándolo cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y proponiéndose utilizar muy próximamente sus servicios;

Y nombrando subsecretario del ministerio de Estado a D. Miguel de los Santos Bahuelos, diputado a Cortes.

La del 19 publica las leyes sancionadas por la Corona, relativas a presupuestos provinciales y al llamamiento a las armas de 35.000 hombres del sorteo de 1864.

Habiendo renunciado D. Frutos Saavedra Meneses el cargo de diputado a Cortes por el distrito de Puentevedra, provincia de la Corona, se ha mandado que se proceda a nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo a la ley.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Consagrados por la iglesia los dias de Semana Santa a la celebracion de las augustas y místicas ceremonias con que recuerda a los fieles de todo el orbe cristiano la pasion y muerte de Nuestro Divino Redentor, deber es de las autoridades locales procurar de la manera mas eficaz que los concurrentes a esos actos religiosos guarden en los tiempos la debida compostura y no se detengan en las puertas de

ellos, para impedir asi cualquier motivo de desorden en su sagrado recinto.

Al cumplir tan estrecha obligacion, recordará al vecindario tambien la en que se encuentra de mantener cerrados sus establecimientos desde las nueve de la mañana del Jueves próximo hasta el toque de alaluya, exceptuando los destinados a la venta de artículos de primera necesidad; y que en ese mismo período tampoco es lícito el tránsito por las calles de otra clase de carruajes que los que correspondan al servicio de correos y trasportes de pasajeros.

Recomiendo por último el aseo en las calles de la poblacion, y especialmente las que comprende la carrera establecida desde años anteriores para la procesion del Santo Entierro, esperando que el pueblo cordobés corresponderá, como siempre, a estas mis indicaciones con la cordura que forma uno de sus mas hermosos timbres.

Córdoba 21 de marzo de 1864.—El Conde de Hornachuelos.

A fin de que las corporaciones y demás personas invitadas para asistir a la solemne procesion, que ha de verificarse en la tarde del próximo Viernes Santo, tengan un conocimiento exacto del lugar que les corresponde ocupar, y de acuerdo con la parte eclesiástica y religiosa con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se fija el siguiente orden:

Batidores a caballo.

Cruz guiona con los acogidos de la casa de Socorro y hermandad de Belen y Pastores.

Oracion del Huerto, con el señor Director, catedráticos y alumnos del Real colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion.

Jesus preso, con su hermandad.

Jesus humilde, con la de Jesus de la Sangre de San Nicolás de la Villa.

Jesus atado a la columna, con la de Ntra. Sra. de la Aurora y orden 3.º de San Francisco.

Jesus Nazareno, de San Lorenzo, con su hermandad.

Jesus Crucificado, con la suya.

Ntra. Sra. de las Augustas, precedida de su hermandad.

El conville hecho por el Excmo. Ayuntamiento.

El Santo Sepulcro, con su ilustre hermandad.

Las cruces parroquiales y el clero.

Ntra. Sra. de la Soledad, de la Iglesia del hospital de San Jacinto, con su hermandad.

El Preste con los diaconos.

Por último, cerrará la procesion el Cuerpo municipal, seguido de la fuerza militar que constituye la escolta.

La carrera será: Compania, calles de Santa Victoria, Santa Ana, Pedregosa, Céspedes, Caño gordo, a la Catedral por la puerta del Perdón, calle de Torrijos, carrera del Puente, San Fernando, Libreria, Ayuntamiento, Liceo, Arco Real, Letrados, a la Iglesia del Salvador.

Córdoba 21 de marzo de 1864.—El Alcalde Presidente, El conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El correo de la Habana ha traído a Cádiz noticias de Santo Domingo que alcanzan al 19 de febrero.

El capitán general Sr. Vargas ha sufrido un ataque cerebral; pero a la salida del vapor se hallaba considerablemente aliviado. El general Gandara se habia encargado, sin embargo, interinamente del mando.

La goleta de guerra Africa, que cru-

za por delante de las costas de Santo Domingo, ha apresado dos barcos que llevaban sal y viveres para los rebeldes.

No se ha dado ninguna accion importante desde la salida para la península del último correo.

El general Santana se hallaba en el Seibó y todo aquel distrito disfrutaba de la mas completa tranquilidad.

Ha llegado a Sanabá el batallon de cazadores de Cádiz.

Las cartas llegadas a Cádiz dicen unánimemente que se entree el término de la situacion violenta por que está pasando Santo Domingo.

De este último punto el vapor Leon ha transportado a Santiago de Cuba 150 enfermos y heridos.

En la isla de Cuba y de Puerto-Rico reinaba a la salida del correo completa tranquilidad.

El ministerio de Estado ha trasladado al de Fomento la comunicacion que el congreso de España en Civitta Vecchia le ha dirigido con fecha 20 de febrero último, manifestándole que por edicto del cardenal-secretario de Estado se ha hecho saber que en adelante quedará libre de todo derecho la exportacion de maices y sus harinas.

Noticias llegadas de Paris participan que ya no vendrá a Madrid como enviado del príncipe Maximiliano el Sr. Arzango, sino el Sr. Fassio. En Paris queda de embajador del nuevo emperador de Méjico el Sr. Hidalgo.

Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Melilla, en reemplazo del Sr. Orrian, el brigadier Sr. Benavides.

Es objeto de todas las conversaciones del vecindario de Cádiz la disolucion de aquella Junta provincial de Beneficencia. Parece que ha sido a consecuencia de expediente formado por el visitador de establecimientos del ramo, y de acuerdo con el Consejo de Estado, con otras disposiciones relativas al personal, a las hermanas de Caridad, etc. etc.

El sábado anterior reinó un fuerte temporal en la costa de Almería que ocasionó grandes y muchas averías a las embarcaciones que habia en aquellas aguas, aunque no desgracias personales.

La enmienda presentada el 18 en el Senado por el señor marqués de Miraflores al artículo único de la ley de abolicion de la reforma, dice sobre poco mas ó menos lo siguiente:

«Se declara abolida la reforma constitucional hecha por la ley de 1857, conservando a los grandes de España el derecho de la senaduría hereditaria que les concede los artículos 14 y 17 de dicha reforma.»

Despachos telegráficos llegados a Madrid directamente de Roma, comunican que el 18 se encontraba S. S. mas aliviado del ataque de erisipela que sufrió ayer, y al que se refiere sin duda el despacho telegráfico que en otro lugar publicamos.

ESIRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 17.—Palmerston ha dicho que Austria y Prusia han consentido en la conferencia.

La respuesta oficial de Dinamarca se espera todavía, si bien hay motivos fundados para creer que consentirá en la conferencia.

Rugen, 17.—Combate naval entre cinco vapores daneses y dos navios de guerra prusianos, con muchas chalupas armadas con artillería.

A las cuatro, las dos escuadrillas beligerantes han desaparecido detras de Granot.

Kiel, 17.—Se ha desmentido la muerte del duque de Augustemburgo.

Berlin, 17.—La «Gaceta alemana» y «El Norte» dicen que se ignora todavía en Londres si Dinamarca acepta ó no el armisticio.

Hamburgo, 17 (por la noche).—Ha tenido lugar enfrente de la isla de Rugen un combate naval entre buques dinamarqueses y prusianos. Los despachos guardan silencio sobre su resultado.

La escuadra danesa persigue con actividad todos los buques que se atreven a salir de los puertos prusianos.

Wiborg, 17.—Siguen los atropellos por parte del ejército austriaco en todas las ciudades de la Jutlandia, ocupadas por el enemigo.

Turin, 17.—Todos los buques de transporte austriacos anclados en Trieste han recibido un nuevo cargamento de cañones rayados y otras municiones de guerra con destino a Pola y Venecia.

Copenhague, 17.—Los prusianos han bombardeado a Duppel sin resultado. Los austriacos hacen enormes requisas de todo genero de productos y efectos que trasladan a la parte meridional de la Jutlandia.

Paris, 17 (por la tarde).—Mesina, 16.—Las noticias últimamente recibidas de Siria hacen temer nuevos asesinatos de cristianos.

La guerra civil ha estallado entre los drusos.

Hamburgo, 17.—El duque de Augustemburgo ha sido encontrado muerto esta mañana en su lecho.

Paris, 17 (por la tarde).—Despachos de Cristiania dicen que el discurso del rey de Suecia en la apertura del Storting (asamblea noruega) contiene la peticion expresa de ocho millones y medio de francos para auxiliar a Dinamarca, si llega a ser preciso.

Paris, 18.—A una nueva interpelacion sobre la cuestion dinamarquesa, lord Palmerston ha contestado que Austria y Prusia habian dado positivamente su consentimiento a la propuesta de una conferencia y que tenia motivos fundados para creer que Dinamarca daría tambien su consentimiento, aceptando por fin este modo de arreglar el grave conflicto en que se halla.

Paris, 18 (por la tarde).—Se desmenten los rumores que han circulado sobre la muerte del príncipe de Augustemburgo.

La Cámara de los Comunes ha rechazado por 171 votos contra 151 la proposicion relativa a la toma en consideracion de las aserciones del fiscal general Cordoen que, durante la vista del proceso de los italianos acusados de haber conspirado contra el emperador, hizo alusion a un miembro del Parlamento ingles que consideró como cómplice en dicha conspiracion.

Paris, 18 (por la tarde).—Lisboa, 17.

—Buques de guerra austriacos han llegado a Lisboa apresando al bergantin danés «Perthe» La oposicion de la Cámara contra el monopolio del tabaco aumenta.

Lisboa, 18 (por la mañana).—Una fragata austriaca ha entrado ayer en el puerto con un bergantin apresado a diez millas del Cabo de Santa Maria.

Vienna, 18.—El archiduque Maximiliano y la archiduquesa Carlota su esposa han llegado a su residencia de Miramar.

El Sr. Arrangoiz, ministro de Negocios extranjeros del futuro emperador, permanecerá por algunos dias en Londres con objeto de ocuparse del proyecto de empréstito, que, según los últimos informes, será de 500 millones de francos, emitiéndose a 72 con el interes de 6 por 100 al año.

Roma, 18.—El Papa está de nuevo enfermo; pero su enfermedad no ofrece peligro: se duda que pueda celebrar el domingo de Ramos.

Ha llegado gran numero de extranjeros para asistir a las funciones de Semana Santa.

Paris, 18 (por la tarde).—Se confirma de una manera indudable que Dinamarca acepta la conferencia sin armisticio; pero añade la condicion de que el Schleswig no será reunido a Holstein. Es dudoso que Alemania acceda a esta condicion.

«El País» asegura que a consecuencia de una relacion confidencial del representante de Suecia en San Petersburgo, el gabinete de Stockholm ha mandado activar los armamentos.

La «Gaceta de Stralsund» del 18 da cuenta de que en el combate naval de la isla Rugen los buques prusianos han abandonado el combate viendo a los dinamarqueses reforzarse. Las chalupas se han refugiado en Rugen; dos corbetas han llegado a tomar con mucha dificultad el puerto de Suinemunde. Las pérdidas no han sido considerables. Hoy por la mañana la escuadra danesa se dirigió hacia Mon.

Londres.—El «Daily-News» asegura que Dinamarca ha aceptado la proposicion de conferencia en el asunto de los Ducados sobre la base de las negociaciones de 1851 y 1852, pero sin armisticio.

La Gaceta de Bruselas dice que continúan los envios de tropas rusas a la frontera prusiana. Desde el 15 de este mes se ha trasladado a Kalisch el cuartel general del ejército ruso en el reino de Polonia. Dice que el cuerpo de Bessack se encuentra entre el Vistula y la Pilica, rodeado de fuerzas superiores.

Se han recibido noticias de Méjico del 15 de febrero y de Veracruz del 20. No habia ocurrido a estas fechas nada importante y decisivo. Las tropas franco-mexicanas seguian ganando terreno; y las guerrillas juaristas habian sufrido grandes descalabros; pero Zacatecas no habia sido atacada todavía.

Gaceta.

¿Saldrá?—En su lugar verán nuestros lectores el edicto que ha publicado la Alcaldía sobre la procesion del Santo Entierro. Celebraremos que este acto tenga lugar con la compostura y magestad propias de un pueblo católico.

Vamos andando.—El embalsamado de las calles del Cast. y de la Encarnacion se está concluyendo a paso de carga. La obra de la primera ha causado

(138) nalando a la puerta, y dijo con risa de satisfaccion:

—Escuchad! he oido un grito de alarma. El veneno empieza a obrar.

Sigebaldo se puso a escuchar todo trémulo, y oyó gritar clara y distintamente a muchas personas.

—Que la negra Helia estermine esa raza cristiana! murmuró Sigebaldo desanimado. Esas jóvenes gaulas no cesan de cantar y charlar.

—Crao sin embargo haber oido un grito de angustia.

—Es que juegan y loquean. Siempre estan así. Muchas veces se vé obligado el rey a ponerlas a raya y hacer que estén sosegadas.

—Poco importa, por otra parte, que sea ahora ó dentro de una hora, la reina saltará al fin ese grito de angustia, por mas que no sospeche que el veneno circula por la sangre de sus hijos, y se prepara a consumir sus entrañas.

—Pero Balderico, observó Sigebaldo, me has dicho que Lutgarda no sabe si el veneno ha caído ó no en la boca de

(143) —Socorro! socorro! exclamó una voz femenil en tono lastimero. Socorro! Alguien aquí! pronto!

—Es Marta; la confidente de la reina; murmuró Sigebaldo. ¡Escuchad! no oyes a la reina misma pedir socorro?

—Sigebaldo! Sigebaldo! gritaron desde el pie de las escaleras.

—Quédate aquí, dijo el conde palatino a Balderico: estate quieto aquí; me llaman y voy a ver lo que pasa.

Dichas estas palabras, se lanzó fuera de la sala y entró en el corredor, donde vió que Marta daba con precipitacion órdenes confusas a los servidores del palacio.

—Pasó adelante y entró con fingida inquietud en la cámara de la reina.

Clotilde estaba rodeada de algunas mujeres, y arrodillada junto a una cama inclinaba sobre ella la cabeza con mortal ansiedad.

—Qué sucede, señora? Qué desgracia os acontece? preguntó el conde palatino.

—Ah! Sigebaldo, corre pronto a

(142) acompañante de la reina. Willbaldo es favorito del rey y amigo de Aureliano, y jura por todos los ases que partirá la cabeza del primero que se atreviere a aventurar un dicho semejante.

—Y él mismo se hace el instrumento de nuestra venganza! exclamó Balderico triunfante. Su amiga cristiana es la primera que circula el envenenado rumor. Ah! señor Sigebaldo, la calumnia es un enemigo formidable. Cuando ha elegido su victima, sea pigmeo ó gigante, sucumbe irremisiblemente sin que haya resistencia posible. Cada tentativa que hace para defenderse el desdichado a quien ataca, produce el mismo efecto que el aceite arrojado a un fuego devorador. Hermanos y amigos todos contribuyen a anonadar a la victima; en presencia de la calumnia; la escusa misma se convierte en acusacion.

—Ah! exclamó Sigebaldo volviéndose hacia la puerta; ¡oh qué clamores tan desgarradores!

—Ah! exclamó tambien Balderico con alegría cruel; el veneno quema; allí están las normas!

(142) Clodomir? Si este no perece, qué ventajas haremos sacado del atentado?

—Cree que el veneno ha caído en los labios de Clodomir, pero no tiene certeza de ello. Además de que poco importa, eso, señor Sigebaldo; ha dejado caer lo menos diez gotas en la cuna, y alguna de ellas habrá caído en la cabeza ó rostro del niño. Y en ese caso, el veneno es tan violento y penetrante, que pasa al través de la piel, entra en la sangre y hiere el corazón.

—No me parece tan infalible, y la partida que jugamos no puede durar mucho tiempo. Si no consiguiéramos nada esta vez, podríamos perderlo todo. Tú puedes huir, no te lo conoce; no tienes tampoco nada que perder en este país; pero no es lo mismo respecto a mí, pues todo lo que poseo está al alcance de Clouis.

Lutgarda os recompensará con un centuplo.

—Si salimos bien.

—Pero, señor Sigebaldo, no comprendo vuestras dudas. ¿Qué es lo que

(139) Clodomir? Si este no perece, qué ventajas haremos sacado del atentado?

—Cree que el veneno ha caído en los labios de Clodomir, pero no tiene certeza de ello. Además de que poco importa, eso, señor Sigebaldo; ha dejado caer lo menos diez gotas en la cuna, y alguna de ellas habrá caído en la cabeza ó rostro del niño. Y en ese caso, el veneno es tan violento y penetrante, que pasa al través de la piel, entra en la sangre y hiere el corazón.

—No me parece tan infalible, y la partida que jugamos no puede durar mucho tiempo. Si no consiguiéramos nada esta vez, podríamos perderlo todo. Tú puedes huir, no te lo conoce; no tienes tampoco nada que perder en este país; pero no es lo mismo respecto a mí, pues todo lo que poseo está al alcance de Clouis.

Lutgarda os recompensará con un centuplo.

—Si salimos bien.

—Pero, señor Sigebaldo, no comprendo vuestras dudas. ¿Qué es lo que

en los anteriores dias muchas molestias a los muchos transeuntes que la han favorecido con motivo del magnifico septenario que ha tenido lugar en la iglesia del hospital de San Jacinto a Nra. Sra. de los Dolores. Si despues de todo estan concluidas y limpias para el proximo miercoles se puede dar el coscorron por el beso.

—El vigia.—Llorando la primavera—ha llegado a esta ciudad.—Pará aquí llorar... no hay duda—que sus motivos tendrá.

—Robo sacrilego.—Ha sido sustraída en estos dias la vara de plata que tenía la imagen de San José que está en uno de los altares de la iglesia parroquial de San Pedro. Mentira parece que haya personas que se dejen arrebatar hasta este extremo por la ciega codicia. La autoridad competente instruya las oportunas diligencias.

—Basta.—La lluvia se va poniendo pesada. Los dias de ayer y antea-yer han estado a punto de convertirnos en ranas. Las calles son torrentes ó lagos. Si la primavera sigue como ha empezado nos vamos a divertir.

—Está bien.—Dicen que la obra de los barracones que se construyen en el Camposanto está parada. Dicen que todo aquel parage se encuentra intrasitable. Dicen, por último, que aquello no pueda concluir así.

—Defuncion.—En las últimas horas del sábado último falleció en esta ciudad el jóven bachiller don Angel Barbuño y Vergel, cuyo cadáver fue conducido al cementerio en la mañana de ayer en hombros de sus compañeros. Si siempre sucesos de esta clase producen dolorosas impresiones y dejan tristisimos recuerdos, estos son mayores cuando la muerte corta a los veinte años una existencia consagrada al estudio, en la que con razon se fundaban las mas lisonjeras esperanzas. En el Seminario conciliar de San Pelagio era citado como modelo de aplicacion y de claro talento, y su conducta ejemplar le conquistó el aprecio y la general estimacion. Nosotros que tuvimos ocasion de poder apreciar estas cualidades, acompañamos hoy a su familia en su justo quebranto.

—Movimiento.—Ha sido trasladado a Murcia nuestro querido amigo D. Julian Bustillo y Alvarez, Catedrático interino de Retórica y Poética del Instituto

de segunda enseñanza de esta capital, debiendo ocupar su lugar el Catedrático propietario de la misma asignatura D. Juan Moreno y Anguita.

—Allá veremos.—De ayer a hoy se esperaba en esta capital a la compañía dramática que empezará en el teatro Principal sus tareas el domingo próximo bajo la direccion del señor Rodés.

—Noticias agrícolas.—Las que nos llegan de casi todas las provincias dicen que el tiempo ha estado sumamente lluvioso. Las aguas han venido bien para la siembra y arbolado. El ganado ha pasado por una crisis terrible. Los pastos mojados siempre son insanos; y la eria que recibe el agua durante una noche, y despues es azotada por fuertes vendavales, medrará riquísimo. Si el tiempo favorece algo, será buena la primavera; pero porque siempre haya para el ganadero algun motivo de disgusto, teme la excesiva abundancia de yerba. Despues de la miseria que se esta sufriendo, será fatal la hartura a las reses demasiado descaecidas.

—Modelo.—Una vieja lloraba su viudez—cuando tal se quedó la sexta vez,—y exclamaba delante de la fosa:—«¡Ay infeliz de la que nace hermosa!»

—Siete reglas para vivir poco.—Hélas aquí, 1.ª Comer pan caliente y carnegrasa todos los dias.—2.ª Dormir en cuartos no ventilados.—3.ª Apretar y desfigurarse el cuerpo por seguir la moda.—4.ª Hacer poco ejercicio y este de la manera mas perezosa.—5.ª No tocar el agua fria ni por dentro ni por fuera.—6.ª Embadurnarse la lengua con tabaco del estanco y lavársela con aguardiente.—7.ª Calentarse la cabeza con males positivos é imaginarios.—Hágase todo exactamente, y el sepulcrotico se encargará del resto. Es probado.

—Aprended.—Hace algun tiempo que una jóven muy bien parecida y robusta, segun nos han dicho, tuvo el heroismo de abandonar las caricias de su familia é irse desde nuestro pais a Madrid disfrutando las que le prodigara un fino amante, que el viernes en un arrebato de su frenético amor la dió varios navajazos en el rostro, hiriéndola tambien las manos que interpuso en su defensa. Al entrar en el hospital de la Princesa, donde fué conducida, se lamentaba amargamente, cual otro hijo prodigo, recordando la pena que causaría a su familia si lo supiese.

Por fortuna parece que las heridas no son de gravedad y podrán servir de escarmiento a otras amantes que pudieran caer en semejantes tentaciones.

—Personal.—Ha sido nombrado Administrador de Propiedades y derechos del Estado de Cáceres D. José Sanchez Dávila, visitador de consumos de esta capital, y nombrado para este cargo D. Fernando Mancocho que anteriormente lo ha desempeñado.

—Invencion.—Se ha concedido a D. Julio Pilet, vecino de esta capital, privilegio de invencion de un sistema de rueda-tambor para preparar la palma común para la fabricacion de tegidos y relleno de colchones.

—Muy bien hecho.—Segun hemos oido, en el próximo miercoles Santo se han tomado las oportunas disposiciones para que el Miserere que se canta en la Santa Iglesia Catedral esté terminado a las ocho de la noche. Nos parece sumamente acertada esta medida.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Fuen-caliente dotada con 9,000 reales anuales: durante este mes se admiten solicitudes.

—Esto ya pica en historia.—El sexo debil, segun unos, y segun otros el bello sexo, va robando al sexo tolerante sus hábitos, y lo que es mas, su modo de vestir. No ha muchos dias sospechamos que en breve sería un problema no muy fácil de resolver, el conocer a primera vista quienes eran ellos y quienes eran ellas, y escribimos para justificar nuestros temores las prendas que el hombre viste desde ab initio y que hoy engalanan a esa mitad del género humano que se distingue por su belleza tipica. ¿Qué les resta ya que imitar? dirán nuestros lectores. Muy sencillo; al chaleco blanco; que es de rigurosa etiqueta, faltábale... el frac. ¡Un frac, lectoras queridas! Un frac cuya cola hendida hace tiempo que anatematizó el buen gusto; cola mitad aventador, mitad tijeras, levita degenerada y chaqueta con honores de levita. ¡Y vais a ceñir tan horripilante mueble? ¡Vais a convertir en adorno de vuestro airoso talle, esa cola infernal tan desairada como ridícula, tan pobre como fea?

Mucho contra el frac se ha escrito. Cada día a todas horas, Mas ese mueble maldito Le visten hoy las señoras.

Tal es, sin embargo de todo, el último figurio.

—Epístola.—Mi muy querida Farruca:—sabrás como ya he sabido—que tu novio se ha morido—desuocado de la nuca.

Me lo dijo el tío Sardina—allá en la Virgen del Puerto,—y yo se lo dije al Tuerlo,—y el Tuerlo a la Lechuguina.

Te digo esto por decir,—que aunque de ti nada dije—la orianza siempre exige—el ver y callar y oír.

Pero como tú bien puedes,—y si no puedes pudieras,—armar sobre esto quimeras—ó cojermes entre tus redes;

Debo advertirte de paso—que te escribo esta advertencia,—para decirte en conciencia—que el mes que viene me caso.

Es mi novia una manchega—que aunque coja y medio vizea,—de tanta no tiene pizca,—pues barre, corcuse y friega.

Y yo que me he propenido—sacarla de su figon,—la daré mi corazon—como se lo he prometido.

De la boda cañanones—te guardaré; con que al halo,—y tráeme de paso un gato—porque hervimos de ratones.

Adios, Farruca; ven pronto,—y ven contenta, muger,—porque aun te sabrá querer—el corazon de Juan Tonto.

—Fondos de instruccion pública.—Existencia el 5 del actual 52,785 rs. y 75 céntos. Recaudado hasta el 12 del mismo 10,579 y 64. Existencia en estedia 63,365 y 37.

—Hombre porfiado.—Un acreedor poco misericordioso hacia con frecuencia a cierto bolsista tronado visitas nada agradables. Una mañana que se presentó, bizole decir por su oriado que estaba en la cama.—Señor, dice que esperará a que se haya levantado usted.—Díe que estoy enfermo.—Díe que le dará a usted un remedio.—Díe que me halla ya agonizando... —Díe que quiere carrarle a usted los ojos.—Díe que quiere echarle a usted agua bendita. Vista tal pertinacia no hubo mas recurso que dejarle entrar.

—Cantares.—Unos que me quieren dicen,—otros dicen que me olvidas,—para que así me den muerte—la verdad y la mentira.

Tus labios son amapolas,—y tu garganta azucenas,—tus rigores son los guardas—que no me dejan cogeras.

No saltes mas el arroyo,—niña del zapato blanco;—tu quieras pisar la tierra,—y el alma me estás pisando.

Cuando eras buena te quise,—cuando eres mala tambien;—desde la gloria al infierno—te acompaña mi querer.

Un pajarito del campo—me ha contado que me engañas;—para colmo de mis penas—hasta los pájaros hablan.

—El tocador.—El secreto de una rosa encarnada, medio escondida en unos cabellos negros; la coqueteria de un lazo que aprisiona una trenza; el gracejo casual de un prendido cualquiera que dibuja una forma; el misterio de un color pálido, todo en fin, lo que se refiere al adorno de las mujeres, lo sabe el espejo.

El espejo es el mejor amigo de las niñas de 15 años; el agradable consolador de las que han cumplido los 30, el enemigo mas terrible de las que ya tienen canas en el cabello y arrugas en la frente.

La mujer que se pone triste cuando vuelve la espalda al espejo, ha sorprendido en su rostro alguna inconveniencia de la naturaleza ó de los años.

La que sonrie y canta despues de mirarse debe estar satisfecha del carmin de sus labios y de las rosas de sus mejillas.

El tocador se descompone para que la mujer se componga.

Un frasquito que se abre, un cepillo que se mueve, unos polvos que disminuyen, un agua que se agota, esta es el libro de las gracias de las mujeres.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Pablo, obispo de Narbona.

—JUBILEO CIRCULAR.—No hay.

—Cuarto dia de Septenario de Maria Santisima de las Angustias en la iglesia de San Agustín, a las oraciones: predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—Tercer dia de Quinario al Santísimo Cristo de las Penas en la iglesia de Santiago, a las oraciones, predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrasosa.

—Tercer dia de Quinario al Señor en la ermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—Tercer dia de Quinario a Jesus Crucificado en la ermita de Consolacion, calle de Armas a las oraciones, sin sermón.

—Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio.

—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 12. Consolidado 52.00 c. Diferido 47.55 Deuda amortizable de primera clase 50-00 Id. de segunda 30.75 Id. del personal 26.45 Acciones del Banco de España 199.00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Marzo a igual hora del 17. Trigo 60 fanegas de 00 a 54 rs. Cebada 00 fanegas a 00. Aceite en los molinos a 16. Id. en la ciudad a 18. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 a 60. Cebada de 29 a 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 45 a 54. Cebada de 26 a 29. Habas de 33 a 37. Aceite de 49 a 49 1/4. GRANADA. Trigo de 56 a 63. Cebada de 33 a 36. Habas de 52 a 54. MALAGA. Trigo de 50 a 67. Cebada de 34 a 36. Habas de 45 a 50. Aceite de 48 a 49. JEREZ. Trigo de 50 a 56. Cebada de 27 a 30. Habas de 43 a 46. Aceite de 49 a 50. JAEN. Trigo de 58 a 64. Cebada de 38 a 39. Habas de 42 a 44. Aceite de 00 a 54, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 50 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 35 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 65 centimos.

Diligencias.

Berby y Mediodía. Selon para Madrid los dias impares a las 8 de la noche. Entren los pares a las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde. Entren los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana. Salen para Madrid los dias pares a las 12 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquema a la Cuesta de Eujan.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares de doce a una de la tarde, y llegan los dias pares diez a once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquema a la Cuesta de Eujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.ª y está a cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las 7 de la mañana. Entren todos los dias a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Caba a Málaga sale todos los dias a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedepacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias impares a las 2 de la tarde, y entran los pares de 10 a 11 de la mañana. Precios a Málaga. Berlina 230 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias impares a las 12 del dia, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las geleras que han sustituido a los carros llamados del Mirinque, pertenecientes a dicha em.

presa, salen los dias pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta a Santa Cruz 30 rs. y 6 la aroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de la vida de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Filatelo de la puerta del Rincon.

Empresas de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Agular, Lucena, Banameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se llevan de transportar deben quedar entregados el dia antes de salir. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Alfonso Maroto, plaza de Villavieja, y en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Memorias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos horas hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM: Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Antonio Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CARRERA Manuel Gutierrez. SANTA BELLA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA Salvador Diezgu. ANDUJAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BARRA y Lucena. Isidro Colodrero, Montoro. Francisco de Luque. ECÍJA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio, CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ECÍJA José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavento. P. IGSO. Cteclio Arenas. Posada de las Yorbas. ADAMUZ, Barolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremere, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera. PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA Fernando Roman. Posada de Palma 40. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartierito.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Servicio de la construccion. Linea de Manzanares a Cordoba.

ANUNCIO.

La Compania de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante admite proposiciones para la conclusion de las obras de esplanaciones y balastago de la 5.ª Seccion de la linea de Manzanares a Cordoba...

Table with columns: Trozos, Kilometro, Plazos de conclusion. Lists 13 sections with distances and completion dates.

Se presentarán las proposiciones separadas para cada uno de los expresados trozos. Las personas que deseen tomar los datos necesarios y consultar el pliego de condiciones para la ejecucion de las obras...

EN EL ACREDITADO ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES

conocido por el de la Victoria, además del gran surtido de maderas que recibe directamente de los puntos de sus extracciones, VENDE BACALAO DE VARIAS CLASES todo a precios muy equitativos.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestion, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago...

JARABE DEPURATIVO

CON IODURO DE POTASIO. El Ioduro de potasio, administrado en solucion o bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, o determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio...

JARABE FERRUGINOSO

CON PROTO-IODURO DE HIERRO. La asociacion de la sal férrica con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activa la secrecion del jugo gástrico...

Los Jarabes de J.-P. LAROEZ están siempre en frascos especiales (jamas en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROEZ, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis.

CONSTRUCTION BROU

Principales farmacias del extranjero. (Entrar al momento). 20 años de éxito. PARIS, BARRIS, inventores R. Lafayette, 33, B. Magenta 18.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 44. Nueva renta a la propiedad inmueble y a todos los valores corrientes. Préstamos a los Socios con derecho a amortizar el capital paulatinamente.

Importante. Bacalao de Escocia a 38 rs arroba, Gaspe y Lun a 36, Labrador a 35. Queso de bola a 5 1/2 rs. libra, y siendo cantidad a 5: manteca de flandes a 8 rs: chocolate Riojano de todos precios, y cera labrada en velas de todos tamaños a 9 1/2 rs. libra. Almacén, calle del Ayuntamiento números 44 y 46.

Prontuario de Teologia, moral del Padre Larraga, adicionado y corregido por el Excmo. Sr. D. Fernando Sanchez y Rivera, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Ceuta. Se vende en Córdoba en la libreria de Francisco Lozano, calle de S. Fernando casa de la columna, a 12 rs ejemplar en rústica.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante, el de unas casas en la calle de los Manriques, marcadas con el número 5, con muchas y buenas habitaciones, acristaladas y pintadas y con agua de pié, y además un pozo de agua dulce para cuando las cañerías se descomponen. Dicho arriendo se hará con bastante equidad, y darán razon en la misma casa ó en la estacion del Ferro-carril de Málaga, donde está todo el día el propietario: 8-

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benamejil darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Opúsculo. Refutacion a las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solís. Un cuaderno en 4.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico a 2 rs.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Vinagre. En la plazuela de la Compania, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay, dando a escoger la tinaja que se quiera, a 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compania.

Venta. La de una casa número 46 en la plazuela de las Tabas con cuadra y buenas habitaciones, y con graneros de cabida de 3000 fanegas, todo de lóveda. En la del núm. 40 de la misma Plazuela darán razon.

Bacalao. En el almacén de don Diego Cuesta, se ha recibido nuevo y abundante surtido de bacalao en su origen, legítimo de Escocia, y Frescal del granito y otras clases. Almacén de Hamburgo y del hieno y otros muchos artículos.

Prodigios para la tos y constipados. - Pastas caramelizadas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas y rebeldes; tambien se espesará el agua de usarlas los minus culquinos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán, en cada cartucho las iniciales E. B. y una contrasímba su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Subasta privada. Debiéndose arrendar para 1.º de Enero de 1865 el molino y hacienda de olivar nombrado de Alanis (perteneciente al caudal de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar) situado en el término de Lejía, se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, cuyo acto tendrá lugar el día 30.º del corriente a las 12 de su mañana en la escribanía de D. José Sanchez Guerra, donde está el pliego de condiciones y pormenores de la finca.

Venta. La de un carruaje con cuatro asientos, de medio uso, con lanza y limoneras. Para verlo y tratar en la fábrica de materiales de construccion denominada Vista Alegre.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Verde. Desde el día se vende verde a 1 rs el quintal: en el aguadocho grande, junto a la estacion del ferro-carril, darán razon.

THOMSON FRERES, PARIS. W. S. ET C. H. THOMSON, LONDRES. EXIGIR LA MARCA THOMSON.

CÉLEBRES ALUECADORES AMERICANOS. THOMSON. Los que no la tengan son imitados. 30-6

HAN OBTENIDO LA MEDALLA ÚNICA, EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

Venta. Desde el día se pone en venta la tienda y taberna de la plaza de la Magdalena, su dueño que le sirve dará razon de las condiciones.

Bacalao. De Escocia y otras clases superiores, se ha recibido en el establecimiento de D. Rafael Terroba calle Odreros número 4. Tambien hay habichuelas de Valencia superiores; bigos de Lepé a 49 rs. arroba.

Casa-Banca de Madrid. Sucursal de Córdoba. Oficinas, Osario 43. Desde este día quedan abiertas las oficinas de esta Sucursal para las operaciones siguientes: giro de letras sobre todos los puntos en que la casa tiene representación. Admision de capitales a 10 por 100 de interés anual y retiro voluntario. Córdoba 12 de Marzo de 1864. -El Gerente, José Francisco de Trasobares.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4, de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas número 7.

Alquiler. Se alquila desde el día la casa calle de la Alegria núm. 9: en el almacén de maderas de flandes de la Victoria, se tratará de su ajuste.

Para Londres en derecho. El conocido y velero vapor inglés Windermere, su capitán G. Bawett, está listo a cargar el 4.º de Abril atracado al muelle del ferro-carril en el Trocadero. Admite carga y para mas informes acúdase a su consignatario D. Carlos Harrison Younger, calle de la Aduana núm. 4 Cadiz ó a la estacion del ferro-carril en Jerez y Puerto de Santa Maria. Direccion del mismo plaza Maese Rodrigo. Sevilla, D. Julian Gomez, despacho central plaza Nueva Sevilla. D. Mariano Lopez Mogrovejo, agente comercial Córdoba.

PERDIDA. En la tarde del último Domingo se perdió un rosario sencilló, con cruz de madera y de poco valor, si bien para su dueño tiene mucho, desde la Iglesia de religiosas Capuchinas por las calles del Liceo, Azonias, Letrados, Compania, Sta. Victoria, Sta. Ana, Pierna y Jesus Crucificado a S. Roque. Se aplica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva avisarlo a la redaccion de este periódico, donde se manifestará quien es su dueño, el que dará una gratificacion.

Almanaque enciclopedico. El que D. Manuel Torrijos acaba de publicar es una obra que la creamos necesaria lo mismo al comerciante que al industrial, al cabeza de familia como a los jóvenes de ambos sexos, y así no titubamos en recomendar su adquisicion a toda clase de personas, seguros de que les hacemos un servicio.

Es una coleccion de curiosidades tan completa y de tanto interés, que dificilmente habrá otro libro que le iguale.

Así se comprende la extraordinaria acogida que el público le ha dispensado (en el pasado año se hicieron tres ediciones), pues no de otro modo se venden en España y en tan corto tiempo, los muchos miles de ejemplares que a esta fecha se han expandido.

El precio es muy insignificante en comparacion de su volumen y sobre todo de su mérito, pues consta de un grueso tomo de mas de 400 paginas en 4.º mayor de letra muy compacta, e ilustrado con profusion de grabados que nada dejan que desear.

Se vende a 22 rs. en el despacho del DRA. RIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace de varias hazas sitadas en el término de Santa Maria de Trasserra de esta ciudad. -Primera. Haza del Arconcal, a los Pinos Reales. -Segunda. Haza de Velasco ó Fuente del Fraile. -Tercera. Haza de Velasco, al cerro de las Charcas. -Cuarta. Haza cañada de las Viñas. -Quinta. Haza de Orduña. -Sesta. Haza de las Majadillas a los Pinos Reales. -Séptima. Haza del Vicario. -Octava. Haza del Aligbe al Bramadero. -Novena. Haza de la vna cercada en Valdespino. -Diez. Haza de Rojas ó la Calera en Valdespino. Y una casa en Trassiera calle de las Charcas.

La persona a quien convenga alguna de ellas podrá pasar a avisarse con sus dueños que viven plazuela de San Pedro, núm. 2.

Arrendamientos. Para desde Noviembre del presente año en adelante, se arrienda la casa núm. 1.º calle del Liceo, con dos puertas a dicha calle y otra a la plaza de San Salvador. Para desde S. Juan próximo se arriendan: la casa núm. 6 calle del Reloj, con doce habitaciones, patio, corral y agua de pié, todo acristalada; la del núm. 2.º calle Puerto de San Pablo; la del núm. 39 calle de la Pescaderia, con dos puertas y tienda; y desde el día se arrienda la del núm. 3 calle Barrera a espaldas de San Juan de los Caballeros. En la casa núm. 5 frente de las Buenas, vive el dueño de dichas fincas, con quien se tratará de los precios y condiciones.

A los fumadores. Papel Yocurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cioruro de cal y ácido vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a portia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Leche de vaca. Desde hoy, y en las afueras de la puerta de Gallegos, ha establecido un puesto de leche de vaca Rafael Sanchez, conocido por Poleo.

Devocionarios y Semanas Santas.

En la libreria de Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna; los hay desde 2 rs. en encuadernaciones de pasta, tafete, chagren, terciopelo, búfalo negro, blanco, azul, mahon y rosa; marfil y nacar, con cultura y miniatura y otros de última novedad. Tambien hay registros de cintas y estampitas para los Devocionarios y Rosarios de diferentes clases.

Leche de cabras. En la plazuela de San Salvador esquina a la calle de Carnicerías, se vende pura, de muy buena ganaderia, y a 22 cuartos el azumbre.

Plata. En la calle de la Libreria núm. 20 se ha abierto al público un despacho de objetos de plateria de lo mas nuevo y elegante que se conoce en este ramo. Entre otras cosas hay aderezos magníficos del mayor gusto. Estará abierto muy pocos días.

Fotógrafo. D. José Widen.

artista fotógrafo alemán, calle de las Comedias núm. 9 junto a la Catedral. El citado artista tiene el honor de ofrecer a este ilustrado público sus trabajos que tanta aceptación han merecido en las principales capitales de España y del extranjero.

Trae los mejores adelantos conocidos hasta el día, por lo cual tiene la satisfaccion de esperar que quedarán complacidos los que se dignen favorecerle.

Se trabaja desde la tarde de la mañana hasta las cuatro de la tarde.